

REVISTA MEDICA DE BOGOTÁ

Organo de la Academia Nacional de Medicina

REDACTORES

Doctor Roberto Franco F.

Doctor Rafael Ucrós.

Doctor Martín Camacho.

Doctor Pablo García Medina

Actas

de la Academia Nacional de Medicina

SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE

(Presidencia del doctor Gómez Calvo).

En Bogotá, a 22 de septiembre de 1916, se reunió la Academia bajo la Presidencia del doctor A. Gómez Calvo. Asistieron los doctores: Aparicio, Cuervo Márquez, Cárdenas José del C., Esguerra, Fajardo V., García Medina, Martínez, Montoya, Pulecio, Rojas y Uricoechea.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se leyó una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores en que solicita de la Academia datos respecto a la época de su fundación, a la publicación del periódico, a la reunión de consejos médicos nacionales, a las principales labores de éstos, etc. El Secretario infor-

mó que oportunamente se habían enviado los datos que se solicitaron.

Se leyó una nota del doctor Oscar A. Noguera, Director de Higiene del Departamento del Atlántico, con la cual remite un folleto de que es autor, titulado *Apuntaciones sobre el alcoholismo*. El doctor Noguera pide a la Academia que inicie la lucha antialcohólica en la Nación, y se ponga al frente de ella, con lo cual prestaría un gran servicio al país.

El doctor García Medina tomó la palabra para llamar la atención a la importancia del folleto del doctor Noguera, quien, dice, ha prestado grandes servicios a la higiene pública, con actividad y competencia excepcionales; da a conocer los trabajos de la Junta Central de Higiene en el sentido indicado por el doctor Noguera, y encarece a la Academia apoye esta campaña para dar solución a este grave problema de higiene social.

El doctor Cuervo Márquez:

«El trabajo enviado por el doctor Noguera tiene una importancia muy grande, pues él nos recuerda el deber que tenemos de combatir el alcoholismo, que en sus diversas manifestaciones invade cada día más a Colombia, y está amenazando el porvenir de nuestra raza.

«Enorme es el consumo de las bebidas al-

cohólicas en nuestro país, como tuve ocasión de demostrarlo en un trabajo presentado al Congreso Médico Nacional reunido en Medellín. Estudios posteriores me han convencido de la verdad de esos datos, que son abrumadores. Desgraciadamente hay dificultades de orden fiscal que impiden a nuestros Gobiernos seccionales apoyar la campaña para disminuir el consumo de esas bebidas, porque, como es sabido, en muchos Departamentos de la Nación la principal renta es la que produce el consumo del alcohol y sus derivados. Pero por sobre todo debe estar la salud del pueblo, que cada día sufre más y más los desastrosos efectos de aquel consumo.

«Muchas son las medidas de diverso orden que deben tomarse, pero entre ellas me permito llamar la atención a la implantación del monopolio oficial, como se practica en Suiza y otros países que han organizado una lucha efectiva contra el alcoholismo. Así se puede llegar a limitar el consumo de las bebidas espirituosas por el alto precio que alcanzarían, y en cambio se fomentaría el uso de bebidas menos dañosas, como las buenas cervezas y otras. Además, el monopolio oficial es el único sistema que permite vigilar eficazmente la fabricación de esas bebidas, para cuidar de la

calidad de los alcoholes que se dan al consumo, punto de la mayor importancia y completamente descuidado entre nosotros.

«Debemos pues agradecer al señor doctor Noguera el envío de su opúsculo, y felicitarlo por la iniciativa que ha tomado y que la Academia habrá de secundar.»

El doctor José María Montoya:

«Siempre me ha preocupado el problema del alcoholismo entre nosotros. Invitado por la Sociedad de Agricultores para dictar una conferencia pública, como ella las ha establecido para asuntos de interés público, elegí para tema la lucha contra este vicio y el estudio de las causas de su extensión. Como iba a dirigirme al gremio de agricultores, me proponía llamarles la atención a un asunto verdaderamente social, que es la mala alimentación y el escaso salario de los trabajadores de nuestros campos, que son, a mi ver, también causas de que los trabajadores abusen de las bebidas alcohólicas, para reemplazar en parte el alimento que con tanta deficiencia se les suministra. A esto se agregan las malas condiciones de las habitaciones destinadas a esos trabajadores. De manera que es a nuestros agricultores a quienes corresponde ayudar más eficazmente a la lucha contra este verdadero

azote de la población, pues el aumento de los salarios de los obreros traería por consecuencia una mejor alimentación para satisfacer las necesidades del organismo.

«A esta obra verdaderamente social debemos encaminar nuestros esfuerzos, pues ella será un auxiliar poderoso y necesario en la campaña que se debe iniciar para cooperar a la labor del doctor Noguera, a quien debemos dar las gracias por su trabajo.»

El doctor P. García Medina:

«En apoyo de las ideas que acaba de expresar mi estimado colega doctor Montoya, recordaré lo que sobre el mismo asunto consigné en un trabajo titulado *La alimentación de nuestra clase obrera en relación con el alcoholismo*, que en 1910 presenté en las sesiones científicas del centenario. Entonces hice un estudio de la alimentación de nuestros trabajadores en nuestros diversos climas, y llegué a la deducción de que ella es muy deficiente en relación con la energía que tienen que emplear en sus trabajos. Las sustancias albuminoideas, y en particular la carne, son muy escasas en la alimentación en los trabajadores de la Sabana de Bogotá; tampoco se les suministran hoy las sustancias energéticas en la cantidad necesaria para que el obrero

produzca el trabajo útil que se le impone; sin esta ración, el trabajador produce la energía consumiendo las reservas de sus tejidos, siente la necesidad de apelar a estimulantes, cuya excitación pasajera engaña al organismo. Acostúmbrase así ese trabajador a buscar en las bebidas alcohólicas la energía que le falta; de aquí pasa al abuso, y llega al alcoholismo, no por placer sino por una necesidad de su organismo, que puede satisfacerse por otros medios, como una alimentación conveniente y el uso de bebidas como el café, o de alimentos energéticos, como el azúcar en diversas formas.

«El alcoholismo es un problema complejo entre nosotros, y la campaña para combatirlo debe ser también compleja.

«Pueden dividirse las clases sociales sujetas al alcoholismo en dos. A la primera corresponden los trabajadores, conducidos al vicio por las causas apuntadas; combatirlo en ellas es una tarea social en que, como dice el doctor Montoya, nuestros agricultores pueden prestar grandes servicios mejorando los salarios y las condiciones de alimentación y de habitación de los trabajadores.

«A la segunda clase pertenecen individuos colocados en mejores condiciones higiénicas, que tienen una educación superior, y llegan al

vicio, no por necesidad de su organismo, sino por una vulgar satisfacción, tanto más censurable cuanto convertido en costumbre y propagado por el ejemplo, el vicio individual se transforma en la más peligrosa de las enfermedades sociales.

«Para combatir el alcoholismo en esta segunda clase se necesita una acción más enérgica y más draconiana, por decirlo así.

«En mi concepto, la campaña contra el alcoholismo debe tener por base las siguientes medidas :

«1^a Hacer presente a nuestros hacendados y agricultores la necesidad de mejorar la alimentación y el vestido de los trabajadores, e instruirlos en la clase de alimentos que deben procurarse a éstos.

«2^a Promover un concurso para premiar el mejor procedimiento para fabricar una chicha que no tenga los inconvenientes de la que hoy se usa.

«3^a Popularizar el uso de las buenas cervezas que no contengan más del 4 por 100 de alcohol, y el uso de los buenos vinos de escasa proporción de alcohol.

«4^a Hacer general el monopolio oficial de la venta y preparación de las bebidas alcohólicas, y vigilar la fabricación de éstas.

«5ª Gravar fuertemente la introducción de brandy, ron, aguardiente, etc., y prohibir el ajenjo.

«6ª Limitar en cada población el número de cantinas a una por cada ochocientos habitantes.

«7ª Prohibir en las cantinas las cortinas, trastiendas, bastidores, etc., de manera que los concurrentes estén fácilmente a la vista del público.

«8ª Enseñar la higiene en todas las escuelas y colegios.»

El doctor R. Fajardo Vega :

«Estoy de acuerdo con las ideas que sobre lucha contra el alcoholismo y sobre la iniciativa que debe tomar la Academia en este asunto, han expresado los señores Académicos Cuervo, Montoya y García M., y con las medidas que se han aconsejado. En mi carácter de Médico Legista en, varias épocas he podido palpar la influencia que sobre la criminalidad ejerce entre nosotros el abuso de las bebidas alcohólicas.

«Nace este abuso no sólo de las causas apuntadas, sino de la falta de instrucción y educación en el pueblo; y creo que una de las bases principales de la campaña contra el alco-

lismo es la educación. Enseñar al pueblo desde las escuelas los efectos del alcoholismo ; corregir las costumbres por medio de conferencias, etc., son cosas indispensables en esta lucha. Cuánto bien podrían hacer los señores Curas Párrocos si aprovecharan el púlpito para instruir al pueblo en los peligros del alcoholismo y educarlo y dirigirlo así convenientemente y apartarlo del vicio. Otro tanto debe hacerse en las escuelas.

«Otra medida necesaria es hacer cumplir las disposiciones penales sobre embriaguez y hacer generales las resoluciones que últimamente ha dictado sobre chicherías el Concejo Municipal de Bogotá. La experiencia ha demostrado que cuando permanecen abiertos las chicherías y cantinas hasta tarde de la noche, al día siguiente son muy numerosos los reconocimientos medicolegales por heridas y maltratos, como he tenido ocasiones de comprobarlo.»

La Academia resolvió acusar recibo del folleto al doctor Noguera ; darle las gracias y manifestarle que la Academia atenderá gustosa a la excitación que le hace en el sentido de apoyar la campaña contra el alcoholismo.

Se dispuso igualmente publicar en la *Revista Médica* el trabajo del doctor Noguera,

y nombrar una Comisión para que proponga las medidas que crea convenientes para combatir el alcoholismo y la manera como la Academia haya de cooperar en esta labor. Fueron nombrados para desempeñar esta Comisión los doctores P. García Medina y J. M. Montoya.

El doctor J. M. Lombana Berreneche envió un folleto del doctor N. Coni, ilustrado y eminente médico de Buenos Aires, quien desea pertenecer a la Academia. Se pasó en Comisión al doctor Julio Manrique.

El doctor José M. Montoya presentó a la Academia una observación sobre insuficiencia de la glándula tiroides. Hizo sobre este caso muy interesantes consideraciones clínicas, y un estudio del tratamiento por la tiroidina y de los resultados obtenidos, que fueron muy satisfactorios. Se dispuso publicar esta observación en la *Revista*, y la Presidencia dio las gracias al doctor Montoya por su comunicación.

El doctor Luis J. Uricoechea, Tesorero de la Academia en el período anterior, presentó los libros y las cuentas del manejo de los fondos que han estado a su cargo. Se pasaron estos documentos al estudio de una Comisión de revisión, compuesta de los doctores L. Cuervo Marquez y Fajardo V.

Se leyó una nota del Ministro de Obras

Públicas en que comunica a la Academia que ha puesto a su disposición los locales que ocupaba la Academia de Historia en el edificio Rufino Cuervo. El doctor Esguerra informó favorablemente respecto a este local. Se comisionó a la Comisión de la Mesa para visitar dichos locales y dar un informe.

El doctor P. García Medina sentó la siguiente proposición, que fue aprobada, con una adición de los doctores Montoya y Fajardo V.:

«Señálase la próxima sesión para nombrar cuatro miembros de número, y ténganse como candidatos para esta elección a los doctores Miguel Jiménez López, José del C. Cárdenas, Adriano Perdomo y José Ignacio Uribe.»

A las once de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, A. GÓMEZ CALVO—El Secretario, *Julio Aparicio*.

SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1916

(Presidencia del doctor Gómez Calvo).

En Bogotá, a 13 de octubre de 1916, en el local y a la hora acostumbrados, se reunió la

Academia Nacional de Medicina en sesión extraordinaria, con el objeto de hacer la elección de miembros de número acordada en la sesión anterior. Presidió el doctor Gómez Calvo y asistieron los académicos doctores Amaya Arias Ricardo, Vargas Suárez Jorge, Martínez Pompilio, Esguerra Carlos, Uricoechea Luis Julio, Rojas Tiberio, Montoya José María, Fajardo Vega Ricardo, García Medina Pablo y Manrique Julio.

Leída el acta de la sesión anterior se aprobó con una observación del doctor García Medina.

Acto seguido el doctor Manrique Julio sentó la siguiente proposición :

«Altérese el orden del día y considérese lo siguiente :

«La Academia Nacional de Medicina se abstiene de considerar como candidatos a aquellos médicos que no hayan manifestado por escrito sus deseos de pertenecer a la corporación.»

Sustentada por su autor, esta proposición, se aprobó después de una larga discusión, y en consecuencia la Academia resolvió no considerar sino la elección de los candidatos doctores Perdomo y Cárdenas, por ser ya miembros correspondientes. Hecha la elección

en la forma reglamentaria, la Academia declaró electos a dichos señores para miembros de número de la corporación.

Se procedió en seguida a la elección de las Comisiones reglamentarias, la cual dio el resultado siguiente:

Comisión de Reglamento: doctores Julio Manrique y José María Montoya.

Comisión de Epidemias: doctores Luis Cuervo Márquez, Carlos Esguerra y Federico Lleras.

El doctor García Medina presentó a la Academia un libro titulado *Geografía Médica del Departamento de Caldas*, del cual es autor el doctor Emilio Robledo, y que éste obsequia para la biblioteca de la corporación. Se dispuso acusar recibo y dar las gracias al doctor Robledo por el valioso obsequio que se ha servido hacer a la Academia.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente, ANTONINO GÓMEZ CALVO—El Secretarió, *Julio Aparicio*.

SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1916

(Presidencia doctor Gómez Calvo).

En Bogotá, a 3 de noviembre de 1916, se reunió la Academia Nacional de Medicina a la hora acostumbrada y bajo la presidencia del doctor Gómez Calvo. Asistieron los académicos doctores Pulecio Jesús María, Rojas Tiberio, Cárdenas José del Carmen, Perdomo Adriano, Cuervo Márquez Luis, Fajardo Vega Ricardo, Henao José Tomás, Herrera Juan David y Martínez Pompilio.

Con el *quorum* reglamentario el señor Presidente abrió la sesión e hizo dar lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó sin observación.

Se dio lectura en seguida al informe de la Comisión de revisión de cuentas, suscrito por los doctores Cuervo Márquez y Fajardo Vega, y se aprobaron las conclusiones con que termina:

«1º Decláranse definitivamente fenecidas las cuentas de la Academia Nacional de Medicina, que han sido presentadas por el Tesorero señor doctor Luis J. Uricoechea, correspondientes al bienio de septiembre de 1914 a septiembre de 1916;

«2º Danse las más expresivas gracias al doctor Uricoechea por la manera eficaz y oportuna como ha manejado los fondos de la Academia durante el tiempo en que han estado a su cuidado;

«3º Transcribanse al doctor Uricoechea los dos artículos anteriores; y

«4º La Comisión de la Mesa procederá a elaborar un proyecto de presupuesto para la vigencia en curso, que someterá a la aprobación de la Academia en su próxima sesión.»

En relación a un informe del señor Tesorero, la Academia aprobó la siguiente proposición, suscrita por el doctor Cuervo Márquez:

«Autorízase al señor Tesorero para que, si lo estima conveniente, y de acuerdo con el señor Presidente de la Academia, cambie los vales de Tesorería que tiene en caja por oro legal.»

El doctor Cuervo Márquez tomó en seguida la palabra y manifestó, en nombre del doctor Agustín Uribe, que el señor Ministro de Venezuela en Colombia, doctor Losada Díaz, deseaba presentar personalmente a la Academia algunos trabajos científicos que con tal fin le habían sido encomendados en su país y contribuir de esta manera al acercamiento entre las Academias de Bogotá y Caracas.

La Academia acogió gustosa los propósitos del doctor Losada Díaz, y abundando en los mismos deseos de estrechar los lazos de unión con la República hermana, resolvió dirigirse al doctor Uribe manifestándole que en la próxima sesión tendría el honor de recibir al distinguido diplomático venezolano.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente, A. GÓMEZ CALVO—El Secretario, *Julio Aparicio*.

SESIÓN DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 1916

(Presidencia del doctor Gómez Calvo).

En Bogotá, a 17 de noviembre de 1916, se reunió la Academia Nacional de Medicina, bajo la Presidencia del doctor Gómez Calvo y con asistencia de los académicos doctores Uribe Agustín, Henao José Tomás, Herrera Juan David, Lleras Federico, Perdomo Adriano, Cuervo Márquez Luis, Montoya José María, Fajardo Vega Ricardo, Cárdenas José del Carmen y Muñoz Rafael. Correspondiendo a la invitación que le hizo la Academia para esta sesión, concurrió el doctor Losada Díaz, Ministro de Venezuela en Colombia.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó sin observaciones.

Se excusó el doctor García Medina.

Acto seguido el Excelentísimo doctor Losada Díaz, Ministro de Venezuela en Colombia, puso en manos del señor Presidente un oficio suscrito por el doctor Juan Iturbe, distinguido médico venezolano, con que éste presenta a la Academia sus últimos trabajos científicos. El Excelentísimo señor doctor Losada D. puso de manifiesto los sentimientos de confraternidad que lo animan para Colombia, e hizo presente sus deseos por que se inicien relaciones científicas entre las Academias de Bogotá y Caracas.

El señor Presidente dio las gracias al doctor Losada Díaz por la deferencia especial que ha tenido con la Academia al presentar personalmente los trabajos de que se ha hecho mención.

El doctor L. Cuervo Márquez, comisionado por la Presidencia, se dirigió al doctor Losada D. en los siguientes términos:

«Señor Ministro:

«La Academia Nacional de Medicina agradece muy sinceramente el saludo fraternal que por conducto de Vuestra Excelencia le envía el

Cuerpo Médico de Caracas, y espera que creáis que ningún mensaje pudiera serle más agradable, ni ningún mensajero más apropiado que Vuestra Excelencia.

«Nosotros, colombianos, creemos, señor Ministro, que los vínculos intelectuales son más permanentes y más sólidos que los transitorios lazos materiales que puedan unir a los pueblos o a las naciones; creemos que en los tiempos modernos el concepto de Nación es correlativo del de homogeneidad de tendencia intelectual, y que la comunidad de pensamiento y la unidad de ideal nivelan las montañas, colman los abismos y aun pueden fundir en una sola razas diferentes; las Universidades le han dado a Francia más prestigio y más poderío que el que le hayan dado sus diplomáticos y sus misiones militares.

«En los dos países que demoran al norte de la América Austral, unidos como lo están por las epopeyas de la Historia y la esencia misma de la raza, la unión intelectual se impone como medio que genere el respeto mutuo y la mutua estimación. Esa, señor Ministro, sería una de las misiones más fecundas y más trascendentales que pudieran acometerse, porque obraría sobre la parte más noble, más sensible y más enérgica de los organismos so-

ciales; así, felizmente, lo comprendieron los que organizaron el primer Congreso Internacional de estudiantes que se reunió en Bogotá, y así lo ha comprendido Vuestra Excelencia al poner en contacto las Sociedades científicas de Colombia con las de vuestra patria.

«Los que hemos vivido en el suelo hospitalario de vuestro país sabemos cuán artificiales son las vallas que pudieran alejarnos y cuán fácilmente un intercambio de ideas harían desaparecer viejas preocupaciones y erróneos juicios, permitiendo entonces un panamericanismo intelectual que sirviera de base a otro más estrecho y efectivo.

«Decidles, señor Ministro, a nuestros colegas de más allá del Táchira, que los hombres de ciencia de Colombia estiman y respetan a los que tienen por Patria la que fue de Bello, la más poderosa inteligencia y el primer humanista de América, y la que fue de Vargas, tan grande en la enseñanza clínica como en la Administración bajo el solio presidencial; decidles con cuánto interés recibiremos sus comunicaciones científicas y con cuánto placer os ha oído en su seno nuestra corporación.»

Los doctores Uribe, Henao y Herrera sentaron la siguiente proposición que se aprobó por unanimidad:

«Dénse las gracias al doctor Juan Iturbe por los trabajos que ha presentado a la Academia Nacional de Medicina por conducto del señor Ministro de Venezuela en Colombia, y nómbresele miembro correspondiente de la corporación.»

Agotado el orden del día el señor Presidente levantó la sesión. Eran las once de la noche.

El Presidente, A. GÓMEZ CALVO—El Secretario, *Julio Aparicio*.